


---

# **Procedimiento de control de negativos y provisorios de registro del Ministerio de Salud Pública, para la Importación de Equipos y Dispositivos Médicos**

Versión: 03/10/2016

---

	<b>PROCESO</b>	Cod.:GCE.1.03	V1
	<b>Procedimiento de control de negativos y provisorios de registro del Ministerio de Salud Pública, para la Importación de Equipos y Dispositivos Médicos</b>		

### Información del Proceso

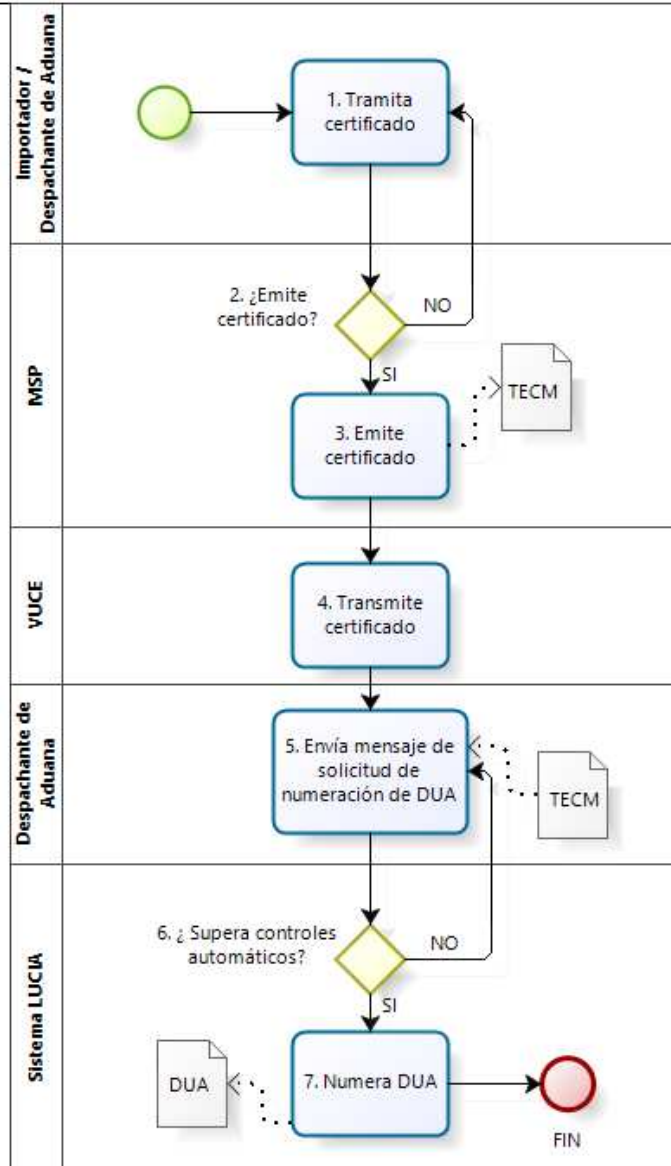
<b>Nombre del proceso</b>	Procedimiento de control de negativos y provisorios de registro del Ministerio de Salud Pública, para la Importación de Equipos y Dispositivos Médicos
<b>Objetivo del proceso</b>	Incorporar el Procedimiento de control de negativos y provisorios de registro del Ministerio de Salud Pública, para la Importación de Equipos y Dispositivos Médicos a la Ventanilla Única de Comercio Exterior
<b>Dueño del proceso</b>	Área Gestión Operativa Aduanera
<b>Participantes</b>	Departamento VUCE /Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones /División Fiscalización
<b>Subprocesos</b>	No aplica
<b>Política/Normativa relacionada</b>	Decreto 03/2008
<b>Instructivos relacionados</b>	<u>Orden del Día 69/2012</u>
<b>Consideraciones</b>	<p>En el control del certificado emitido por el Ministerio de Salud Pública (en adelante MSP) para la Importación de Equipos y Dispositivos Médicos deberá cumplirse con las disposiciones del Procedimiento DUA Digital- Importación vigente, a las que se les agregarán las descritas en este procedimiento.</p> <p>En el control aduanero establecido en la presente, no se requerirá, ni se aceptará, ninguna clase de respaldo en soporte papel, por tratarse de un certificado originalmente electrónico.</p> <p>El Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones dispondrá las siguientes acciones de ajuste en el sistema LUCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creará el código de certificado del Organismo, de tipo automático "TECM".</li> </ul>

- Creará el código de MNNT "1022", agregando el certificado "TECM" como documento obligatorio, al momento de la numeración del DUA.
- Incorporará paulatinamente las Partidas Arancelarias alcanzadas por el presente procedimiento, según lo acordado con el MSP.

**Indicadores**

No aplica

**Procedimiento de control de Negativos de Registro del Ministerio de Salud Pública, para la Importación de Equipos y Dispositivos Médicos**



## Descripción del Proceso

Número	Actividad	Responsable	Descripción	Documentos	Sistemas
1	Tramita del Certificado	Importador / Despachante de Aduanas	En forma previa a la numeración del DUA, el Importador o Despachante de Aduana deberá tramitar el certificado emitido por el MSP.		VUCE
2	¿Emite certificado?	MSP	De acuerdo a los requisitos establecidos por el MSP, dicho Ministerio podrá emitir o no el certificado solicitado		VUCE
3	Emite certificado	MSP	<p>El MSP emitirá un certificado electrónico denominado "TECM", por cada producto habilitado para su importación. Este certificado contendrá la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del solicitante <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Tipo de documento</li> <li>◦ RUT</li> <li>◦ Nombre/Razón social</li> <li>◦ Dirección</li> <li>◦ Teléfono</li> <li>◦ E-mail</li> <li>◦ Director técnico</li> </ul> </li> <li>• Nomenclatura Arancelaria Nacional</li> <li>• Nombre comercial del producto</li> <li>• Descripción</li> <li>• Origen</li> <li>• Fecha de emisión</li> <li>• Validez</li> </ul>	TECM	
4	Transmite certificado al Sistema LUCIA	VUCE	El certificado mencionado en el numeral anterior será transmitido por el MSP al Sistema LUCIA, a través de la VUCE.		VUCE
5	Envía mensaje de solicitud numeración de DUA	Despachante de Aduana	<p>Para iniciar la operación de Importación, el Despachante de Aduana enviará al Sistema LUCIA una solicitud de numeración de DUA, para esto deberá consignar en el ítem de DUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El código de MNNT "1022"</li> <li>• El número de certificado "TECM", que autoriza la importación de equipos y dispositivos</li> </ul>	TECM	Despachante

			médicos		
6	¿Supera controles automáticos?	Sistema LUCIA	<p>El Sistema LUCIA procederá al control de coherencia entre declaración y certificado, validando entre otros:</p> <p>Negativos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El número de certificado se corresponda con la información recibida y se encuentre vigente</li> <li>2. El importador del DUA deberá coincidir con el del certificado</li> <li>3. El número de factura se corresponda con la declarada en el DUA</li> <li>4. La Nomenclatura Arancelaria Nacional declarada en el DUA se corresponda con la consignada en el certificado</li> <li>5. Podrá ser utilizado en más de un DUA</li> </ol> <p>Provisorio:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El número de certificado se corresponda con la información recibida y se encuentre vigente</li> <li>2. El importador del DUA deberá coincidir con el del certificado</li> <li>3. El número de factura se corresponda con la declarada en el DUA</li> <li>4. La Nomenclatura Arancelaria Nacional declarada en el DUA se corresponda con la consignada en el certificado</li> <li>5. La cantidad consignada en el DUA no sea mayor a la autorizada por el certificado</li> <li>6. La unidad comercial declarada en el DUA se corresponda con la consignada en el certificado</li> <li>7. No podrá ser utilizado en más de un DUA</li> </ol>		Sistema LUCIA
7	Numera DUA	Sistema LUCIA	De ser satisfactorio el resultado de los controles realizados, se numerará el DUA. Para la continuación del tratamiento de la operación, se estará sujeto a los dispuesto en el procedimiento general.	DUA	Sistema LUCIA

### Información de los Documentos

<b>DUA</b>	Documento Único Aduanero
<b>TECM</b>	Certificado emitido por el MSP para la Importación de equipos y dispositivos médicos

**Información de los Sistemas**

<b>Sistema LUCIA</b>	Sistema Informático de la Dirección Nacional de Aduanas
<b>VUCE</b>	Plataforma VUCE
<b>Despachante</b>	Sistema Informático utilizado por los Despachantes de Aduana

**Registro de Cambios:**

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>	<b>Autor</b>
1	03/10/2016	Procedimiento de control de negativos y provisorios de registro del Ministerio de Salud Pública, para la Importación de Equipos y Dispositivos Médicos	División Procesos